

Nº de expediente: 008100-000019-23 Fecha: 03.05.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LLAMADO PARA ENCARGADO/A DE LA UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de LLamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Especí	
ficas:	
Comisión Asesora/	
Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

iGDoc - Expedientes 1 de 11

Expediente Nro. 008100-000019-23
Actuación 1

Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/05/2023

Estado: Cursado

TEXTO

Montevideo, 3 de mayo de 2023

Atento a la licencia de la docente Isabel Pastorino como encargada de la UAE, se solicita realizar un llamado interino a un escalafón G, grado 3, 20 hs. desde la toma de posesión hasta el 31/3/24 para desempeñar funciones en dicho cargo.

Pase a UGP para informar disponibilidad presupuestal.

Firmado electrónicamentemente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 04/05/2023 11:15:44.

Expediente Nro. 008100-000019-23 Actuación 2

Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/05/2023

Estado: Cursado

TEXTO

Montevideo, 8 de mayo de 2023

Exp.008100-000019-22

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado a Encargado de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Esc. G, Grado 3, 20 horas, dada la licencia de la Sra. Isabel Pastorino, desde la toma de posesión hasta el 31/3/24 para desempeñar funciones en dicho cargo.

El mismo se financiara con Fondos de Multas y Licencias sin goce de sueldo.

Llave presupuestal 155027100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamentemente por Walter Antonio Da Luz Varela el 08/05/2023 09:43:16.

Expediente Nro. 008100-000019-23 Actuación 3

Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 08/05/2023

Estado: Cursado

TEXTO

La Div	isión (Contaduría	Central	informa	que:
--------	---------	------------	---------	---------	------

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°3 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/23, se financia con fondos de multas y licencias sin sueldo, fin. 1.2
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155027100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamentemente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/05/2023 13:06:30.

Firmado electrónicamentemente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 09/05/2023 13:06:30.

Expediente Nro. 008100-000019-23
Actuación 4

Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/05/2023

Estado: Cursado

TEXTO

Montevideo, 11 de mayo de 2023

Se devuelve a Dirección para agregar nota de solicitud y bases que contengan el perfil del cargo, así como requisitos específicos que considere para este llamado.

Firmado electrónicamentemente por Directora de Departamento Virginia Silvia Mainero Iturburu el 11/05/2023 14:30:57.

Expediente Nro. 008100-000019-23
Actuación 5

Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/05/2023

Estado: Cursado

TEXTO

Montevideo, 15 de Junio de 2023.

Se adjunta documentación, bases específicas del llamado y nota aval.

Pasa a CD por así corresponder.

Firmado electrónicamentemente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 15/06/2023 11:17:27.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
llamado encargadao de la uae.pdf	301 KB	15/06/2023 11:15:51
Bases Especificas - Encargado_a de la UAE.pdf	122 KB	15/06/2023 11:15:51



Montevideo, 14 de Junio de 2023

Integrantes de la Comisión Directiva de ISEF

Presente:

Ante la licencia sin goce de sueldo de Isabel Pastorino se sugiere la realización del llamado a un grado 3 20hs para desempeñar la tarea de encargado/a de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza con el perfil sugerido.

A su vez se sugiere la asesoría de Isabel Pastorino, Bruno Mora y Carina Santiviago en calidad de titulares y Maximiliano Di Benedetto en calidad de alterno.

Sin otro particular, saluda atentamente...



Montevideo

Parque Batlle s/n 24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte Rambla Euskal Erría 4101 25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia 4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667 462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065 4723 8342-int 107 Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano

Director del Instituto Superior de Educación

Física - Udelar

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN POR CONTRATO

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física convoca a interesados e interesadas a presentarse al llamado abierto para la provisión, de forma interina, de un (1) cargo, Esc.G, G°3, 20 horas semanales, de carácter anual, para desempeñar funciones de ENCARGADO(A) DE LA UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA de ISEF.

Este cargo estará integrado a la Unidad Académica de Gestión de ISEF, y deberá desempeñar las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y extensión, así como también tareas de gestión académica, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N.º:

EXPEDIENTE Nº: 008100-000019-23

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- · Documento de Identidad Original y Copia
- Carne de Salud Original y Copia

Al momento de la inscripción el postulante deberá tener en cuenta la resolución de Comisión Directiva;

"Las tareas de todos los docentes según su carga horaria comprenden la enseñanza, la investigación y la extensión."

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

- Asesorar a la Comisión Directiva de ISEF respecto a la definición de políticas institucionales vinculadas a la enseñanza de grado.
- Coordinar sus acciones con la Dirección de ISEF, para la implementación de políticas institucionales vinculadas al fortalecimiento de la enseñanza de grado en ISEF.
- Coordinar sus acciones con la Comisión Sectorial de Enseñanza y la Red de UAEs, con énfasis en el diálogo con las Unidades de Apoyo a la Enseñanza del Área Ciencias de la Salud, y con las Unidades de Apoyo a la Enseñanza de los CENUR.
- Articular las acciones con los Departamentos Académicos de ISEF, en el marco del trabajo que lleva adelante la Unidad Académica de Gestión, así como también con la Comisión Académica de Grado de ISEF, con la Bedelía, y las Coordinaciones de Carrera de ISEF a nivel nacional.
- Participar activamente en la definición de acciones tendientes al desarrollo de la enseñanza en la institución, entendida como función universitaria.
- Asesorar respecto de las políticas institucionales vinculadas a la enseñanza de grado, impulsando acciones que contribuyan a la formación de los y las docentes de ISEF en esas temáticas (enseñanza y evaluación en contextos de alta numerosidad estudiantil, innovación educativa y diversificación de los formatos de la

enseñanza, atención prioritaria a situaciones de discapacidad, privación de libertad, estudiantes migrantes, u otras).

- Asesorar en la gestión y en la evaluación de los programas y planes de estudio de ISEF, y de la función de enseñanza en términos generales.
- Contribuir, desde la dimensión técnica, a fortalecer la movilidad y la transversalidad a nivel del Área Salud de la UdelaR, tanto a nivel estudiantil como docente.

Antecedentes a valorar particularmente:

- Formación de grado y/o posgrado en el campo académico de la educación física.
- Formación académica específicamente vinculada a la enseñanza universitaria.
- Antecedentes de actuación en las funciones universitarias (investigación, extensión y enseñanza), y experiencia previa en gestión académica en la Universidad de la República.
- Experiencia en trabajo vinculada a las características específicas del cargo al que aspira.

REQUISITOS:

- 1 Relación de méritos, 4 ejemplares impresos (debe estar en concordancia con la Carpeta de Méritos).
- 2 Carpeta de Méritos, 1 ejemplar impreso con fotocopia de la documentación solicitada, foliada de acuerdo a la relación de méritos presentada (organizada de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente)
- 3 Firma de declaración jurada por la carpeta de méritos entregada (al momento de la inscripción).
- 4 Timbre Profesional \$180.
- 5 Un trabajo académico escrito que contenga una valoración general del cargo al que aspira, que dé cuenta de la situación actual de la enseñanza en ISEF, y una proyección de actividades a corto, mediano y largo plazo para potenciar esta función en el contexto institucional actual. El trabajo tendrá una extensión máxima de 10 carillas (sin contar Carátula, índice, ni bibliografía), formato A4, fuente Times New Roman 12, interlineado sencillo.

IMPORTANTE

1 – Cada postulante deberá ENVÍAR hasta un día antes del cierre de inscripciones por e-mail a concursos@isef.edu.uy, los puntos 1 y 5 de los requisitos, identificando Nº de expediente y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos). Deberán presentar al momento de la inscripción personal, en Oficina de Concursos, el acuso de recibido del correo electrónico enviado; no se aceptará finalizar la inscripción si este comprobante no es presentado en el momento de la solicitud.

PRELACIÓN:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 18 meses, siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad).

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con los requisitos establecidos

INFORMACIÓN:

WEB - <u>www.isef.edu.uy</u> (Requisitos y Bases) Correo - <u>concursos@isef.edu.uy</u> INSCRIPCIONES:

Sede Maldonado Calle Tacuarembó s/n entre Bvar. Artigas y Av. Aparicio Saravia. Teléfono: 4225 5326 int. 563 Lun a Vie 9:00 a 13:00 Sede Paysandú

iGDoc - Expedientes

Florida 1051. Teléfono 47220221 – 47238342 Lun a Vie 10:00 a 13:00 **Sede Rivera** Ituzaingó 667. Teléfono 4622 6313 int 225 Lun a Vie 10:00 a 13:00 **Sede Montevideo** Oficina de Concursos – Parque Batlle y Ordoñez s/n Teléfono – 24800102 int. 222, Lun a Vier. 13:00 a 16:00

Expediente Nro. 008100-000019-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/06/2023 Estado: Para Actuar
---	--

TEXTO